



Expediente: 345/09

Carátula: ABREGU JULIO CESAR Y OTROS C/ PROVINCIAD E TUCUMAN Y OTROS S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION DE HACER

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/06/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23231164529 - RUIZ DONDEL, GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - CHAILE, ROLANDO ERASMO-ACTOR

27293912535 - SOCIEDAD AGUAS DEL TUCUMAN (SAT SAPEM), -DEMANDADO

20217459797 - SINDICATO TUCUMAN DEL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS, -DEMANDADO

20230556459 - FRYDMAN, PERLA-PERITO CONTADOR

20222645663 - ALE, CARLOS ALBERTO-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 345/09



H105011445223

JUICIO: ABREGU JULIO CESAR Y OTROS c/ PROVINCIAD E TUCUMAN Y OTROS s/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION DE HACER. Expte: 345/09.

San Miguel de Tucumán. Estese a lo proveído en fecha 11/05/23 y a los términos de la constancia actuarial de fecha 19/05/23. JC

Actuación firmada en fecha 05/06/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.